



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 148, fecha: jueves, 02 de Agosto de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LA BODERA

RENOVACIÓN JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

2374

D. ANGEL MORENO LLORENTE, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA BODERA (GUADALAJARA), HAGO SABER:

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 6/85 de 1 de julio, del Poder Judicial y Reglamento número 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se va a proceder por el Pleno de este Ayuntamiento a la elección de Juez de Paz Titular y Sustituto, entre las personas que reuniendo las condiciones legales, así lo soliciten.

Las instancias podrán presentarse en las oficinas de este Ayuntamiento durante el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En La Bodera, a 16 de julio de 2018. El Alcalde, Fdo.: Angel Moreno Llorente.